

# Hacia una política de Estado en lectura, escritura y oralidad:

**Informe técnico sobre recomendaciones  
derivadas del análisis de políticas  
pedagógicas entre 2006 y 2024**



## **HACIA UNA POLÍTICA DE ESTADO EN LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD: INFORME TÉCNICO SOBRE RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PEDAGÓGICAS ENTRE 2006 Y 2024**

**Alejandra Meneses**

Campus Villarrica UC

**Soledad Concha**

Facultad de Letras UC

**Teresa Covarrubias**

Focus

**Pelusa Orellana**

Universidad de los Andes

**Marigen Narea**

Escuela de Psicología UC

**Maili Ow**

Facultad de Educación UC

**Manuela Álamos**

Socióloga independiente

**Karen Mariángel**

Departamento de Estudios Pedagógicos U. Chile

**Magdalena Parada**

Profesora de Lenguaje

Proyecto apoyado por

**Centro UC**  
Políticas Públicas

El informe técnico y las recomendaciones presentadas en este documento sintetizan los principales aprendizajes de estudio: Meneses, A., Concha, S., Covarrubias, T., Orellana, P., Narea, M. y Ow, M. (2026). Hacia una política de Estado en lectura, escritura y oralidad: lecciones desde 2006 a 2024. En: Centro de Políticas Públicas UC (ed.), *Propuestas para Chile. Veinte años de Concurso Políticas Públicas 2025*. Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 15-52.

Las propuestas contenidas en este documento son responsabilidad de las autoras y no comprometen a las instituciones en que trabajan.

# Introducción

La lectura, la escritura y la oralidad son dominios esenciales para el desarrollo individual y social, y son la base para la construcción de sociedades más democráticas y justas [1, 2]. El desarrollo del lenguaje –tanto oral como escrito– es una experiencia acumulativa a lo largo de la escolaridad y de la vida. Su desarrollo requiere de esfuerzos coherentes y sostenidos mediante usos con propósitos auténticos en distintos contextos comunicativos. Dada la centralidad de estas competencias, su enseñanza en la escuela debería estar sustentada en políticas pedagógicas de Estado. Esto permitiría al sistema educativo establecer metas ambiciosas y de largo plazo, coherentes con los tiempos que requieren docentes y directivos para apropiarse de las políticas y adaptarlas a sus contextos, de modo que estas transformaciones se conviertan en mejoras sostenidas en los aprendizajes de las y los estudiantes. Por lo tanto, los ciclos de las políticas educativas, en particular, de las políticas pedagógicas deberían extenderse más allá de los ciclos presidenciales para asegurar su continuidad y consolidación.

Chile cuenta con una larga tradición de políticas orientadas a la enseñanza del lenguaje y la literacidad [3-5]. Sin embargo, la mayoría no cuenta con evidencia empírica ni con evaluaciones sistemáticas que permitan conocer sus efectos en la mejora de las prácticas docentes y en los aprendizajes del lenguaje [3, 6]. Esta falta de evidencia, junto con la ausencia de una sistematización comprehensiva de los criterios y procesos que han guiado su diseño e implementación, ha limitado la posibilidad de aprender de las experiencias previas. Así, se ha tendido a entregar nuevos recursos pedagógicos en lugar de fortalecer las prácticas docentes, a discontinuar propuestas con resultados prometedores debido a cambios de gobierno y a generar orientaciones pedagógicas cambiantes que dificultan la apropiación de los programas y estrategias por parte de escuelas y docentes. ¿Cómo evitar, por ejemplo, que los cambios de administraciones impliquen retrocesos respecto de acuerdos didácticos mínimos como la necesidad de enseñar el código escrito de manera explícita y sistemática, de asegurar la fluidez de la lectura y de la escritura, de promover el dominio del vocabulario y del conocimiento de mundo a lo largo de la trayectoria educativa, de mantener una visión equilibrada entre el código y la dimensión del significado, así como de aplicar un enfoque comunicativo y cultural para la enseñanza de la lengua? Contar con políticas de Estado para la lectura, escritura y oralidad permitiría avanzar hacia una visión de largo plazo, asegurar el desarrollo de capacidades pedagógicas y favorecer un uso más eficiente de los recursos. Esto contribuiría a consolidar un trabajo educativo sostenible en el tiempo.

El documento que aquí se presenta proviene de un estudio financiado por el *Concurso Políticas Públicas UC 2025*<sup>1</sup>, en el que hemos sistematizado las políticas de lenguaje chilenas para 1º a 6º básico entre 2006 y 2024. En particular, analizamos las políticas pedagógicas, entendidas como programas y estrategias orientadas al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, analizamos entrevistas a 13 actores estatales, gubernamentales y expertos, así como los resultados de una encuesta respondida por 61 líderes territoriales. A partir de estos datos, identificamos logros y desafíos en el ciclo de políticas de lenguaje, así como aprendizajes clave para el diseño de políticas de Estado. Además, revisamos documentos internacionales [7-19] con recomendaciones para la enseñanza del lenguaje. Todos estos aprendizajes se han materializado en **ocho recomendaciones** que buscan fortalecer las políticas existentes y a informar el diseño, implementación y evaluación de las que vendrán. Este documento no formula nuevas recomendaciones ni define orientaciones de política, sino que profundiza en los fundamentos teóricos, empíricos y analíticos que las sustentan para apoyar su comprensión y apropiación por parte de equipos técnicos y actores del sistema educativo. En este sentido, complementa el *policy brief* “Hacia una política de Estado en lectura, escritura y oralidad: Recomendaciones para el ciclo político 2026-2030 en Chile”, ya que ofrece un marco de profundización técnica para su análisis y discusión.

Las recomendaciones se organizan en tres dimensiones: aquellas que se refieren a los actores y la gobernanza (*quiénes*), a los principios fundamentales que orientan a las políticas (*qué*) y, por último, a las estrategias específicas para su implementación (*cómo*). Para cada recomendación, se proponen una o dos acciones concretas orientadas a su puesta en práctica, así como bajadas específicas para ser consideradas en su implementación. Además, se incorpora un ejemplo proveniente del estudio que ilustra y respalda la recomendación.

<sup>1</sup> Con el propósito de facilitar la comprensión de las recomendaciones, este informe retoma y sintetiza parte de los resultados publicados previamente en el capítulo: Meneses, A., Concha, S., Covarrubias, T., Orellana, P., Narea, M. y Ow, M. (2026). Hacia una política de Estado en lectura, escritura y oralidad: lecciones desde 2006 a 2024. En: Centro de Políticas Públicas UC (ed.), *Propuestas para Chile. Veinte años de Concurso Políticas Públicas 2025*. Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 15-52.

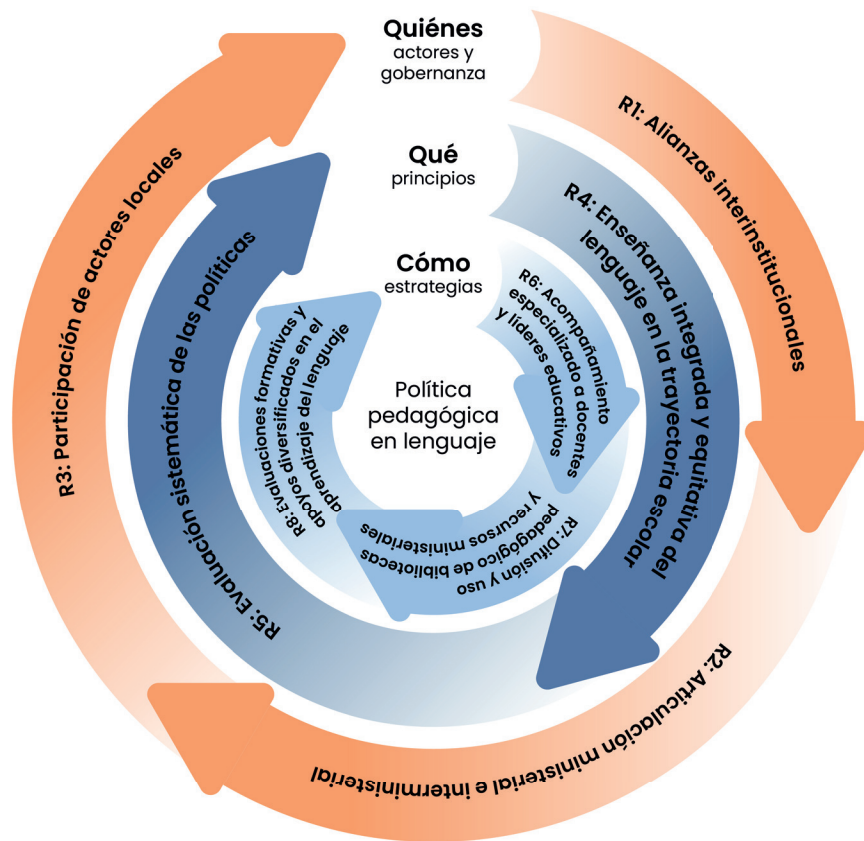


Figura 1. Modelo de implementación gradual de las recomendaciones propuestas para las políticas pedagógicas en lenguaje. Fuente: Meneses et al. (2026).<sup>1</sup>

Enseñar a leer, escribir y hablar no es una tarea sencilla, especialmente si, como país, entendemos que su sentido es contribuir al desarrollo integral de las personas y al fortalecimiento de nuestra democracia. Hoy, el diálogo y la convivencia pacífica se ven amenazados, los campos laborales se transforman aceleradamente por la irrupción de la inteligencia artificial generativa y la crisis climática nos exige acuerdos internacionales urgentes para garantizar la sostenibilidad de nuestro planeta [20]. En este escenario, la sociedad demanda una escuela que prepare a niños, niñas y adolescentes para un futuro incierto, al mismo tiempo que promueva el desarrollo de la lectura, escritura y oralidad de todos los niños y niñas a lo largo de toda la trayectoria educativa. Esto requiere de un Estado presente y robusto que otorgue a la escuela los lineamientos y los acompañamientos especializados para asegurar la estabilidad, coherencia y calidad de las políticas de lenguaje basadas en evidencia para sostener a las y los docentes en la desafiante tarea de enseñar a participar en un mundo cambiante.

Para saber más de este proyecto visita: [www.politicadellenguaje.cl](http://www.politicadellenguaje.cl)

# Recomendaciones relativas a los actores y la gobernanza (*quiénes*)



# R1



## **Impulsar acuerdos entre el gobierno, las universidades, las agencias técnicas, las fundaciones y la sociedad civil para orientar esfuerzos y definir prioridades que fortalezcan el aprendizaje de la lectura, escritura y oralidad.**

El desarrollo del lenguaje es un proceso continuo que se construye a lo largo de la escolaridad mediante experiencias de enseñanza sostenidas. Algunas de sus dimensiones –como la conciencia fonológica o la decodificación– requieren una enseñanza intensiva y de corto plazo, mientras que otras –como la comprensión lectora, la producción de textos o el desarrollo del vocabulario– demandan múltiples oportunidades de aprendizaje a lo largo del tiempo. Uno de los principales desafíos del país es alcanzar acuerdos de largo plazo sobre los diagnósticos y las prioridades que orienten el diseño de las políticas en lenguaje, así como los criterios clave para su implementación y evaluación. Además, resulta necesario avanzar hacia acuerdos nacionales que trasciendan los gobiernos de turno y otorguen estabilidad, coherencia y legitimidad a las políticas pedagógicas en lectura, escritura y oralidad.

En los últimos años, Chile ha avanzado en esta dirección, promoviendo instancias de diálogo multisectorial impulsadas desde la sociedad civil y se han definido compromisos compartidos, especialmente en el ámbito de la enseñanza de la lectura durante los primeros años de escolaridad. Sin embargo, persiste el desafío de consolidar una forma estable de gobernanza amplia y multisectorial que oriente las decisiones en materia de lenguaje. Estas alianzas permitirían generar respaldo político, integrar recursos y capacidades técnicas, y asegurar una visión compartida de largo plazo. En este sentido, se vuelve necesario contar con una estructura, cuya misión sea proyectar los futuros del aprendizaje del lenguaje, así como monitorear de manera sistemática los avances, los nudos críticos y los ajustes necesarios para asegurar la calidad y la equidad educativa.

## Acción concreta

Crear un **observatorio de política educativa en lenguaje** –con financiamiento y gobernanza pública– que reúna a investigadores, representantes estatales y gubernamentales, docentes destacados, formadores de docentes, miembros de fundaciones y otros actores de la sociedad civil, con el propósito de analizar y monitorear las políticas de lenguaje, producir evidencia sobre su ciclo y dar seguimiento al uso de recursos, contribuyendo a la calidad y la justicia educativa en lectura, escritura y oralidad.

Para esto,

- › Definir la institucionalidad del observatorio, asegurando su independencia técnica y autonomía funcional mediante un mandato formal que garantice su continuidad más allá de los ciclos de gobierno.
- › Diseñar una estructura de gobernanza representativa, con mecanismos transparentes de participación y rotación, que incluya voces diversas del sistema escolar, de las regiones y de los pueblos originarios.
- › Establecer una fuente estable de financiamiento que asegure los recursos para el funcionamiento y las tareas del observatorio.
- › Articular y generar sinergias entre el observatorio, el Ministerio, las fundaciones y otros organismos vinculados a la educación para integrar información, evitar duplicidades y la superposición de iniciativas que abordan las mismas habilidades y el mismo segmento escolar, así como potenciar la coherencia de los programas y las políticas.
- › Fortalecer los canales de comunicación y coordinación entre instituciones formadoras de docentes, Ministerio de Educación, fundaciones y otros actores relevantes para conocer las políticas más prometedoras y robustas para ser intencionadas en la formación inicial y continua de docentes.
- › Generar un informe anual sobre el estado del aprendizaje y la enseñanza de la lectura, escritura y oralidad en el sistema educativo, con el propósito de dar a conocer los avances en políticas de lenguaje y establecer metas específicas para distintos hitos de la trayectoria educativa.

## A partir del estudio

Un ejemplo de acuerdo entre múltiples sectores es la red “Por un Chile que Lee”, que nació en 2022 para abordar el rezago lector en niñas y niños del país agravado por la pandemia. Esta red es una iniciativa público-privada patrocinada por el Ministerio de Educación que articula el trabajo voluntario de más de un centenar de instituciones, fundaciones, universidades, redes de colegios, expertos y otros representantes de la sociedad civil. Esta iniciativa es un ejemplo de cómo el Estado puede respaldar y facilitar alianzas estables de colaboración entre distintos sectores y actores de la sociedad, articulando recursos y saberes disponibles para la mejora de las habilidades lectoras de la infancia.

**“Por ejemplo, las instituciones de Por un Chile que Lee, que igual es un lugar que, digamos, devino como un poco como de la necesidad pandémica –digamos que no, el legado pandémico–, pero es un lugar que se ha sostenido y que es bastante diverso en gente y que empuja, de cierta forma, y viene a interpelar al Ministerio”.**

E5, gubernamental

**“Por un Chile que Lee como han logrado como coordinarse de buenas formas para poder empujar, exacto, yo creo que eso es, pues súper positivo”.**

E6, estatal

# R2



## **Consolidar espacios permanentes de articulación entre unidades del Ministerio de Educación y entre este y otros ministerios, que aseguren la coherencia de las decisiones políticas en lenguaje a lo largo de la trayectoria escolar.**

Uno de los principales desafíos de las políticas de lenguaje en Chile ha sido la fragmentación institucional y la discontinuidad entre iniciativas, lo que ha dificultado instalar una visión de trayectoria en la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje. Cuando existe alineamiento entre los componentes curriculares, pedagógicos y evaluativos, las escuelas y sus docentes reciben desde el nivel central mensajes consistentes sobre qué enseñar, cómo enseñarlo y cómo hacer visibles los aprendizajes esperados, lo que favorece la toma de decisiones en una lógica de mejora continua. En cambio, la falta de coordinación genera duplicidad de esfuerzos, vacíos en la implementación y desconexión entre niveles y programas. Esta situación se intensifica cuando no existe un marco común de trabajo y prioridades entre las distintas unidades del Ministerio de Educación –como la UCE, la DEG y el CPEIP–, los organismos relacionados –como la Agencia de Calidad de la Educación– y otros ministerios con incidencia en políticas educativas y culturales –como el MINCAP y Ministerio de Desarrollo Social.

Si bien han existido experiencias de articulación entre divisiones, estas han sido más bien puntuales y se han visto obstaculizadas por procesos administrativos rígidos que dificultan la coordinación entre unidades. De ahí la necesidad de institucionalizar espacios permanentes de articulación intra e interministerial que no dependan de la voluntad de autoridades específicas, en los que se definan marcos comunes de acción y cambio, mediante formas de gestión más flexibles y menos burocráticas. Eso permitiría instalar un trabajo colaborativo entre unidades y ministerios, y generar mayor coherencia en las decisiones políticas orientadas al desarrollo del lenguaje a lo largo de toda la trayectoria educativa.

## Acción concreta

Establecer una **mesa de trabajo interministerial permanente** que articule las distintas unidades del Ministerio de Educación y de este con otros ministerios vinculados con la educación y la cultura, con el fin de proponer lineamientos comunes, definir prioridades estratégicas y coordinar el diseño y la implementación de las políticas de enseñanza del lenguaje que emanan del Estado, asegurando la coherencia y la sostenibilidad de las decisiones políticas sobre lectura, escritura y oralidad a lo largo de la trayectoria escolar.

Para esto,

- › Definir un marco común de trabajo interministerial que establezca objetivos, equipos técnicos, funciones y mecanismos de retroalimentación y monitoreo que aseguren un funcionamiento coordinado y flexible orientado a promover aprendizajes justos y de calidad en lectura, escritura y oralidad.
- › Revisar y actualizar los procedimientos administrativos y de gestión interna para favorecer la colaboración entre divisiones y ministerios, facilitando una toma de decisiones oportuna y compartida.
- › Consolidar mecanismos permanentes de trabajo colaborativo que fortalezcan la construcción de confianzas entre los integrantes de la mesa interministerial.
- › Planificar intersectorialmente el presupuesto estatal con el fin de fortalecer el alineamiento estratégico, la mirada de largo plazo y la optimización de recursos en el área de lenguaje.
- › Fortalecer las capacidades de gestión y de pensamiento sistémico en los equipos ministeriales, promoviendo un liderazgo colaborativo y una toma de decisiones basada en evidencia que permita abordar de manera estratégica la complejidad de la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje.

## A partir del estudio

El proceso de reactivación educativa posterior a la pandemia ofrece un antecedente concreto de cómo la articulación interinstitucional puede favorecer la coherencia de las políticas de lenguaje. En ese contexto, se generaron mesas de trabajo que articularon a distintas unidades del Ministerio de Educación –como la UCE, el CPEIP y la División de Educación General– junto con la participación de la DEP y de la Agencia de Calidad. Esta experiencia permitió avanzar hacia un trabajo más coordinado, lo que se tradujo en un esfuerzo compartido en torno al fortalecimiento de la lectura.

**“Esto surge un poco a partir del trabajo de reactivación de la lectura, y se conforma con un grupo de la UCE, del CPEIP, de la División de Educación General, una mesa de trabajo entre todo, incluso si no me equivoco, estuvo incorporada la DEP (...) Se pensó en CPEIP internamente en el Ministerio, pero también nosotros [la Agencia] participamos activamente, cosa que no siempre eso sucedió históricamente, como que estaba muy delimitado cuál era el rol de cada una de las instituciones y cada uno hace lo que tiene que hacer en el fondo, pero yo creo que acá hubo una, un trabajo mucho más coordinado y mancomunado”.**

E6, estatal

**“La jefa de ese momento, ella estaba era muy pro-articulación, se estableció, de hecho, lo que se llamó el núcleo pedagógico, que era una reunión semanal que se hacía entre la jefatura de la División de Educación General de la UCE, del CPEIP, de la Secretaría Ejecutiva de Reactivación, del Centro de Innovación, de la DEP. Entonces, se hacen unas reuniones de articulación”.**

E5, gubernamental

# R3



## **Promover la participación de actores locales en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de lenguaje para asegurar su calidad, sostenibilidad y pertinencia.**

Las políticas pedagógicas en lenguaje enfrentan desafíos relevantes en su implementación a nivel territorial, ya que muchas de ellas se diseñan desde el nivel central sin incorporar de manera sistemática las experiencias locales que contribuyen al logro de los aprendizajes esperados en lenguaje ni los nudos críticos que emergen durante su implementación en contextos educativos diversos. Además, dadas las capacidades disponibles en los equipos ministeriales y la extensión del país, el involucramiento territorial y el despliegue de los equipos regionales y provinciales resultan limitados, lo que reduce la participación de los actores educativos en los instrumentos de planificación local.

Entre las principales dificultades a nivel local se observan la escasa apropiación del propósito de las políticas, la falta de tiempo para apoyar procesos de convocatoria y acompañamiento, la superposición de iniciativas, desajustes en los tiempos de planificación y ejecución, y problemas de pertinencia cultural, entre otros. Como consecuencia, cuando los actores territoriales no cuentan con espacios efectivos de participación y toma de decisiones respecto del desarrollo de las políticas, se obstaculiza el fortalecimiento de capacidades técnicas y se pone en riesgo la calidad y la sostenibilidad de las estrategias. En este escenario, Chile enfrenta el desafío de articular los esfuerzos entre los distintos niveles del sistema educativo, lo que requiere establecer mecanismos de coordinación entre el nivel nacional y local, así como fortalecer el liderazgo del nivel intermedio –sostenedores (SLEP, particulares subvencionados y municipios) y DEPROVs– en los procesos de planificación, acompañamiento técnico, monitoreo y evaluación de las políticas pedagógicas en lenguaje.

## Acción concreta

**Fortalecer los planes locales de enseñanza del lenguaje, resguardando su articulación con las políticas nacionales e incorporando metas claras, recursos adecuados y mecanismos de coordinación y evaluación.**

Para esto,

- › Potenciar y unificar los procesos de planificación de las políticas y programas de lenguaje a nivel nacional, regional y provincial, articulando los distintos instrumentos de planificación –Planes SAC Regionales, Planes Regionales DEG, Planes de trabajo por la educación pública, Planes Provinciales, Planes de Acompañamiento y Planes de los Comités Locales– para fortalecer la gestión territorial.
- › Incorporar activamente a universidades, municipios, sostenedores y organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de planes regionales y locales de lenguaje, con el fin de generar respaldo político, sumar capacidades técnicas y optimizar recursos.
- › Desarrollar programas de formación y acompañamiento para líderes intermedios –sostenedores, DEPROVs y SEREMIs– que faciliten un involucramiento técnico más activo en el diseño, implementación y evaluación de políticas educativas vinculadas al lenguaje. Estos programas pueden incluir, por ejemplo, procesos de formación en las políticas estables ya existentes –políticas curriculares, evaluativas, libros de texto y bibliotecas CRA– identificando necesidades locales y definiendo mecanismos de soporte que requieren desplegarse en el territorio para una implementación efectiva.
- › Instalar espacios regulares de trabajo conjunto entre los niveles central, intermedio y local, en los que el nivel intermedio contribuya tanto a la apropiación territorial de las políticas de lenguaje como a la incorporación sistemática de las voces locales, con el fin de enriquecer y contextualizar las decisiones políticas en esta área.

## A partir del estudio

El Plan Nacional de Tutorías es un ejemplo de apropiación territorial de una política educativa. Desarrollado durante el periodo 2023-2025, el plan presentó diversas modalidades de implementación en cada territorio. A través de la conformación de comités tripartitos –integrados por la DEG, SECREDUC, DEPROVs, SLEPs e instituciones ejecutoras–, el Ministerio buscó resguardar la pertinencia territorial de la iniciativa, facilitar los procesos de convocatoria e involucrar activamente al nivel territorial en el monitoreo y la toma de decisiones relativas a su implementación. Así y todo, se observó que la participación técnica de los actores fue limitada y heterogénea en los territorios. Entre los factores que facilitaron la participación regional, se identifican el respaldo político y técnico de la DEG, la generación de espacios presenciales orientados a la construcción de confianzas, la existencia de mecanismos de monitoreo y reporte ágiles, entre otros. En contraste, un factor que obstaculizó la apropiación territorial fue la baja participación de sostenedores y equipos provinciales en las etapas iniciales de diseño y planificación de la estrategia, lo que dificultó la articulación con otras iniciativas y afectó la sostenibilidad.

**“Si bien la estrategia tiene una base en investigaciones positivas, en la bajada de este proceso hay brechas de participación desde donde está pensada, además, presentó retrasos en su implementación y no alcanzó a trabajar en el sentido para las comunidades escolares y profesionales, por lo que no le otorgaron valor”.**

Encuestado/a anónimo/a

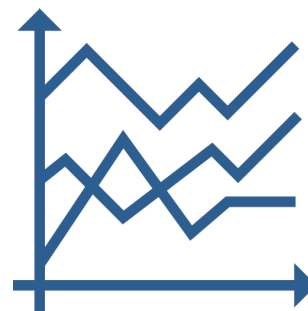
**“Ya la primera recomendación o el primer aprendizaje es que una política pública no tiene éxito si no tiene sentido para quienes la implementan y esos actores, esa teoría de cambio pasa por tus equipos territoriales. Y los equipos territoriales tienen que ser formados, apropiados y tienen que hacer muchísimas cosas”.**

E8, estatal

# Recomendaciones relativas a los principios (*qué*)



# R4



## **Asegurar una enseñanza integrada y equitativa de la lectura, escritura y oralidad a lo largo de toda la trayectoria educativa, basada en propuestas teóricas consolidadas y en evidencia sobre cómo se aprende y cómo se enseña lenguaje.**

La investigación sobre el desarrollo y la enseñanza del lenguaje muestra que la lectura, la escritura y la oralidad comparten una base común de conocimientos y habilidades, por lo que se potencian mutuamente. Por ejemplo, estudiantes que escriben a partir de sus lecturas tienden a comprenderlas mejor; escribir en los primeros años escolares favorece la conciencia fonológica, lo que incide en la adquisición de la lectura; así también, las interacciones orales de calidad promueven la adquisición del vocabulario que nutre a las tres habilidades. A pesar de la solidez de la evidencia, las políticas curriculares y pedagógicas de enseñanza del lenguaje, así como las prácticas docentes han tendido a privilegiar la lectura por sobre la escritura y la oralidad. Este énfasis se explica, en parte, por una concepción ilustrada del lenguaje que otorga mayor valor a lo escrito que a lo oral. Este desbalance puede limitar el desarrollo de niños, niñas y adolescentes como productores activos de lenguaje e interlocutores capaces de participar de manera competente, crítica y responsable en interacciones sociales y académicas.

En este contexto, la enseñanza del lenguaje debe fundamentarse en marcos teóricos claros y en prácticas pedagógicas basadas en evidencia, que otorguen legitimidad y sostenibilidad a las decisiones de política pública. Cuando las iniciativas carecen de un marco conceptual sólido o se diseñan sin respaldo en la investigación acumulada, disminuye la probabilidad de mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes, y fortalecer las prácticas docentes. Por el contrario, las políticas informadas por evidencia ofrecen mayores garantías de efectividad, al permitir comprender qué favorece los aprendizajes en lenguaje, por qué, para quién y en qué condiciones. Avanzar hacia políticas pedagógicas basadas en evidencia fortalece la confianza en el sistema educativo y promueve prácticas que favorecen el desarrollo equitativo, sostenido y pertinente de la lectura, escritura y oralidad a lo largo de la trayectoria educativa.

## Acción concreta

**Implementar una política nacional de enseñanza integrada de la lectura, la escritura y la oralidad en todos los niveles de la educación obligatoria, que fortalezca, extienda y asegure la continuidad de los esfuerzos de la Estrategia LEC para Aprender.**

Para esto,

- ▶ Continuar y ampliar el financiamiento y el alcance de la Estrategia LEC para Aprender, con el fin de fortalecer sus propuestas didácticas, su difusión a nivel nacional y su proyección hacia la formación inicial y continua de docentes, equipos regionales ministeriales y equipos técnicos de las escuelas.
- ▶ Asegurar, en los procesos de actualización de las Bases Curriculares y de los programas de estudio, la presencia equitativa de objetivos de comprensión y producción escrita, oral y multimodal en la asignatura de Lengua y Literatura, así como la incorporación de un eje transversal que promueva la lectura, escritura y oralidad para el aprendizaje en todas las disciplinas escolares.
- ▶ Fortalecer las capacidades de docentes y líderes educativos —desde el nivel central hasta el regional— mediante programas de desarrollo profesional en prácticas esenciales para la promoción de la lectura, escritura y oralidad.
- ▶ Incorporar, en los procesos de acreditación de carreras de pedagogía, el requisito de que las universidades incluyan asignaturas de didáctica de la lectura, la escritura y la oralidad, junto con experiencias formativas que articulen de manera coherente la didáctica y la práctica.
- ▶ Orientar las investigaciones financiadas por FONIDE hacia la generación de evidencia nacional sobre prácticas pedagógicas que favorecen el aprendizaje de la lectura, escritura y oralidad, mediante la ampliación de su presupuesto, su duración y sus mecanismos de transferencia al sistema escolar.
- ▶ Incorporar y consolidar, en la Agencia de Calidad de la Educación, evaluaciones muestrales y formativas de escritura y oralidad que complementen las de lectura, con el propósito de orientar la mejora continua de la enseñanza de las tres habilidades, más allá de la rendición de cuentas.

## A partir del estudio

Un caso ilustrativo es la Estrategia Leer, Escribir y Comunicarse Oralmente para Aprender (LEC), diseñada a partir de un marco conceptual explícito y sustentado en evidencias sobre la enseñanza del lenguaje, que recoge experiencias previas desarrolladas en Estados Unidos [13-16], Puerto Rico [21] y Chile [22-24]. Esta busca integrar –en un marco orientador común– los aprendizajes acumulados en programas previos, como LEM y Leo Primero, con el propósito de consolidar las denominadas prácticas esenciales de lectura, escritura y oralidad. La estrategia se elaboró sobre la base de investigaciones recientes en didáctica del lenguaje y de orientaciones técnicas ministeriales, lo que permitió traducir la evidencia disponible en propuestas pedagógicas concretas para el aula. No obstante, el estudio mostró que la apropiación de estas prácticas en las escuelas depende, en gran medida, de una comunicación y difusión claras de sus fundamentos hacia las comunidades educativas y del acompañamiento técnico sostenido durante su implementación. Este ejemplo ilustra cómo el respaldo en evidencia empírica y teórica contribuye a fortalecer la legitimidad y sostenibilidad de una política pedagógica.

**“Lo otro que nos parecía también fundamental es que considerábamos que era necesario que una estrategia tuviera un marco conceptual sólido, basado en la investigación, que diera cuenta de esto y que, por lo tanto, los docentes cuando te preguntan “bueno, y ¿de dónde viene esto?” O “ ¿por qué al ministerio se le ocurre tal cosa?”, tuviéramos elementos sólidos para demostrar”.**

E7, estatal

**“Acá el eje de la política fue definir prácticas pedagógicas esenciales efectivas, basadas en evidencia, entonces, ponerlo desde la enseñanza como decisión, lo que permitió fue poder vincular todas esas orientaciones que recogían evidencia de la enseñanza, por ejemplo, la escritura, podían encontrarse en este marco de prácticas de enseñanza efectiva y, en ese sentido, una diferencia en relación con las otras políticas, en la medida en que LEC lo que permitió fue como encontrar un modo de sistematizar la evidencia ya pasada”.**

E8, estatal

# R5



## **Instalar la evaluación sistemática de las políticas de lenguaje durante todo su ciclo –diseño, implementación y evaluación– para garantizar la mejora continua y el análisis de procesos y resultados.**

Las políticas educativas en lenguaje enfrentan diversos desafíos que afectan su sostenibilidad y legitimidad. Entre ellos destacan la ausencia de evaluaciones robustas que permitan demostrar su efectividad frente a cambios de gobierno o ajustes en las prioridades educativas, el predominio de evaluaciones estandarizadas –como el SIMCE– cuyo diseño responde al monitoreo del sistema y no a la evaluación de impacto de las políticas de lenguaje, y la mantención de programas de alto costo sin análisis de costo-beneficio ni estimaciones rigurosas de impacto. A esto se suma la percepción de discontinuidad y desconfianza hacia políticas que parecen responder más a ciclos administrativos que a un plan nacional sostenido en evidencia.

Los sistemas educativos con mejores resultados en aprendizaje son aquellos que integran la evaluación en todo el ciclo de la política –diseño, implementación y resultados–, lo que permite realizar ajustes oportunos y promover mejoras continuas. En cambio, la ausencia de evaluaciones sistemáticas puede derivar en un uso poco eficiente de los recursos y perpetuar desigualdades de aprendizaje, al limitar la evidencia disponible para la toma de decisiones informadas sobre la continuidad, el ajuste o el escalamiento de las políticas. En Chile, incluso políticas de larga trayectoria como los textos escolares o la biblioteca CRA, a pesar de contar con importantes recursos, no disponen de evaluaciones que permitan estimar con precisión su efectividad y orientar su mejora. En este contexto, la instalación de un sistema de evaluación específico para las políticas pedagógicas en lenguaje contribuiría no solo a asegurar su sostenibilidad en el tiempo, sino también a garantizar un uso más eficiente de los recursos, fortalecer la confianza pública y, sobre todo, generar aprendizajes significativos desde los primeros años de escolaridad.

## Acción concreta

**Incorporar la dimensión de evaluación, asegurando su continuidad y sistematicidad a lo largo de todo el ciclo, desde su diseño hasta la evaluación y retroalimentación de resultados.**

Para esto,

- ▶ Incluir criterios de calidad que fortalezcan el diseño de los programas de lenguaje, definiendo teorías de cambio claras, procesos de validación y co-diseño con actores territoriales, e incluyendo comités de expertos en lenguaje que resguarden la calidad de los recursos y de las estrategias de implementación.
- ▶ Fortalecer la evaluación de procesos y de la fidelidad de implementación de los programas, mediante indicadores e instrumentos que permitan monitorear la aplicabilidad de las acciones. Esta evaluación debe favorecer una gestión adaptativa, de modo que el monitoreo y el levantamiento de información guíen los ajustes y apoyen la toma de decisiones para el logro de los objetivos propuestos.
- ▶ Definir indicadores de eficacia y calidad en el análisis de resultados, incorporando tanto indicadores de resultados intermedios como finales, que permitan evaluar el impacto del programa en el desarrollo de capacidades docentes y en los aprendizajes de las y los estudiantes.
- ▶ Avanzar hacia evaluaciones de impacto más robustas, que combinen información cuantitativa y cualitativa, y que involucren a las comunidades educativas como receptoras activas de los resultados.
- ▶ Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza del sistema de evaluación de las políticas y los programas, estableciendo desde la DIPRES criterios y estándares comunes para evaluar y monitorear las distintas etapas del ciclo de implementación. De esta forma, los equipos ministeriales responsables de la implementación pueden incorporar, desde un inicio, mecanismos e hitos de monitoreo y evaluación.
- ▶ Desarrollar capacidades institucionales y promover una cultura evaluativa en los equipos ministeriales, servicios locales y comunidades escolares, orientada a fomentar el aprendizaje organizacional, el uso sistemático de la evidencia y la comunicación transparente de los resultados a la ciudadanía.

## A partir del estudio

Se evidenció que en políticas de larga data –como textos escolares y bibliotecas CRA– se implementaron evaluaciones, aunque de forma parcial y no siempre sistemática. Asimismo, existe experiencia acumulada en diagnósticos a nivel escolar –por ejemplo, el DIA– y en algunos monitoreos de implementación, los que han aportado información útil para la toma de decisiones. Sin embargo, uno de los desafíos más importantes para las políticas pedagógicas es contar con evaluaciones robustas de su impacto.

**“Yo creo que [LEM] tuvo un ciclo de desarrollo que estuvo acompañado también de monitoreo, fue una política desarrollada, como te lo dice la literatura en términos de cómo se documentó, cómo se elaboró, cómo se implementó y se monitoreó; y eso yo creo que le hace una política súper virtuosa”.**

E4, gubernamental

**“Yo creo que se busca que se vea rápidamente el impacto de estas políticas en los puntajes de SIMCE. Pero el SIMCE no es un instrumento diseñado para eso. O sea, si vas a hacer políticas de este tipo focalizadas en el aula, hay que diseñar instrumentos de evaluación (...) Pienso que la discontinuidad tiene que ver con eso, con que no se han hecho diseños de evaluación adecuados. Las evaluaciones que se hacen son como rendiciones de cuentas para la DIPRES, pero no se han hecho evaluaciones serias del impacto de estos programas”.**

E2, independiente

# Recomendaciones relativas a las estrategias (*cómo*)



# R6



## **Incluir, desde el diseño de políticas de lenguaje, sistemas de acompañamiento especializado para docentes y líderes, destinados a la mejora de las prácticas pedagógicas y la gestión del aprendizaje.**

La implementación de políticas pedagógicas en lenguaje enfrenta múltiples desafíos para lograr un impacto sostenido. Si bien existen políticas orientadas a mejorar los aprendizajes en lenguaje, estas resultan insuficientes si no se desarrollan las capacidades profesionales que permitan a los equipos directivos y docentes llevarlas a la práctica en sus escuelas. En este sentido, tanto la formación inicial docente como, especialmente, el desarrollo profesional continuo, enfrentan desafíos para asegurar tiempos, apoyos y condiciones que faciliten la apropiación, contextualización y adaptación pertinente de las políticas a los diversos contextos escolares del país.

Asimismo, cuando la provisión de recursos pedagógicos no se acompaña del desarrollo de capacidades, dichos recursos tienden a perder parte de su potencial, ya sea porque no se utilizan o porque se emplean de manera poco alineada con los propósitos para los que fueron diseñados. Por eso, resulta clave que el diseño de las políticas incorpore sistemas de acompañamiento pedagógico especializado que posibiliten una implementación situada, articulen la teoría con la práctica y fortalezcan el liderazgo pedagógico al interior de las escuelas. Estos sistemas pueden apoyarse en figuras como mentores o asesores pedagógicos, entendidos como docentes con experiencia y formación específica que acompañan de manera sistemática a otros docentes en su práctica, y que pueden articularse con iniciativas existentes –como el programa de Mentorías para docentes principiantes– para fortalecer redes de apoyo entre profesionales en distintas etapas de su desarrollo. Su labor no solo contribuye al fortalecimiento de los aprendizajes en la asignatura de Lenguaje, sino que también favorece el uso del lenguaje como herramienta de aprendizaje en las distintas disciplinas escolares.

## Acción concreta

**Incorporar de manera estable el rol de asesores pedagógicos especializados en lectura, escritura y oralidad (*literacy coach*) en los equipos de las escuelas y de los sostenedores para asegurar la continuidad y coherencia de las políticas de lenguaje a lo largo de la trayectoria formativa y a través del currículo escolar.**

Para esto,

- › Desarrollar una propuesta nacional de formación en modalidad de diplomado, postítulo o magíster, que permita contar con *literacy coaches* a lo largo del país, mediante un trabajo articulado entre CPEIP, las universidades y los sostenedores.
- › Asegurar que los asesores pedagógicos acompañen la enseñanza de la lectura, la escritura y la oralidad a través del currículo escolar, colaborando con docentes de distintas áreas y niveles educativos.
- › Promover que los asesores pedagógicos sean parte activa de las comunidades escolares, trabajando en colaboración directa con las y los docentes, para fortalecer la confianza, la reflexión pedagógica y la sostenibilidad de las prácticas de enseñanza.
- › Establecer tiempos protegidos y mecanismos de reconocimiento del desempeño de este rol, que incluyan espacios para la planificación conjunta, la observación de clases y la retroalimentación pedagógica, así como incentivos económicos que valoricen su contribución al fortalecimiento del aprendizaje del lenguaje y a la apropiación de las políticas pedagógicas.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Este profesional debería formarse para:

- › Observar y retroalimentar prácticas pedagógicas específicas, así como el uso de evidencias de estudiantes en sus habilidades de lenguaje.
- › Elaborar planes de alcance anual y de trayectoria educativa, con metas a corto, mediano y largo plazo.
- › Planificar colaborativamente unidades, secuencias y clases con las y los docentes alineadas al currículo escolar.
- › Acompañar en la selección y uso de recursos educativos.
- › Ofrecer talleres de aprendizaje profesional a partir de las necesidades detectadas y alineadas con las prácticas LEC.
- › Desarrollar capacidades ligadas a la evaluación formativa y al uso de datos para la toma de decisiones.
- › Proponer estrategias para prevenir y abordar el rezago en lectura y escritura inicial.
- › Desarrollar habilidades de liderazgo para trabajar con directivos y líderes para crear una visión de la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje.
- › Aportar en la adaptación y sostenibilidad de las políticas pedagógicas en la escuela.

## A partir del estudio

El caso del Programa LEM (2003–2011) muestra que las políticas que integran acompañamiento docente en el aula y fortalecimiento de la gestión pedagógica favorecen un mayor grado de apropiación de las prácticas propuestas. A diferencia de políticas centradas exclusivamente en la entrega de recursos, LEM articuló el desarrollo profesional docente, el acompañamiento situado a cargo de profesores y el liderazgo de los equipos directivos, lo que favoreció la implementación de prácticas pedagógicas más efectivas y pertinentes a los contextos escolares.

**“Siempre tuvimos un interés por participar como profesor consultor muy alto. Y eso a los profesores que recibían estas capacitaciones los estimulaba mucho, porque veían que existía una especie de carrera así de laboral, digamos, se podía ser profesor y si te destacabas podías participar después como profesor consultor”.**

E13, academia

**“A mí me gustaría mucho volver a ciertas cosas que se hacían en ese tiempo respecto del LEM, más programas que acompañen en el aula, que se modele más, que se problematice la práctica en los contextos reales (...) A lo mejor no hay que centrarse en ese contenido y hay que hacer otras cosas previas, gestionar los tiempos de otra manera. Hemos abusado del recurso, abusado de las orientaciones, abusado de los materiales, abusado de las webinars, abusado de tantas cosas que no te dicen en última cómo lo tienes que hacer. Tampoco se trata de volver a las recetas, porque yo creo que también eso es otro elemento crítico de ese tiempo, en que muchas veces se decía que estábamos dando receta. Yo sostengo que nosotros nunca dimos receta, creo que hicimos, dimos receta y reflexión crítica respecto a la receta”.**

E11, estatal

# R7



## Garantizar la difusión, apropiación y uso pedagógico de las bibliotecas, textos escolares y recursos ministeriales para la enseñanza de la lectura, escritura y oralidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje de la oralidad y, sobre todo, de la lectura y la escritura, implican el acceso al mundo letrado. En los primeros niveles educativos, es clave que este acceso sea preferentemente impreso y de carácter universal, de modo que todos los niños y niñas puedan contar con una variedad de materiales –libros, textos escolares y otros recursos pedagógicos– tanto en el aula como en la biblioteca escolar. Sin embargo, el acceso a estos recursos resulta insuficiente si no se acompaña de una mediación sustentada en el conocimiento y la apropiación pedagógica por parte de las y los docentes.

Si bien la provisión de estos recursos al sistema escolar ha alcanzado una amplia cobertura, se requiere fortalecer los procesos previos y posteriores a su distribución a las escuelas. En la etapa previa, resulta fundamental considerar la diversidad de estudiantes presentes en las aulas, así como la heterogeneidad de los territorios del país, en los procesos de selección y elaboración de estos recursos, con el fin de asegurar su pertinencia. En la etapa posterior, se estima necesario (a) incrementar la difusión institucional de los recursos, de modo que cada comunidad los conozca a cabalidad; (b) fortalecer los procesos de apropiación sostenida de los textos escolares y otros recursos pedagógicos vinculados al aprendizaje de la oralidad, la lectura y la escritura; y (c) desarrollar instancias permanentes de formación docente en mediación lectora y pedagógica que favorezcan que niños y niñas no solo desarrollen sus habilidades de lenguaje, sino también conozcan y disfruten de obras literarias y no literarias de diversos géneros discursivos, temáticas y culturas. Este fortalecimiento debiera sustentarse en la estabilidad y continuidad de los materiales a lo largo del tiempo, evitando que las comunidades deban adaptar año a año sus prácticas a nuevos materiales y disposiciones pedagógicas.

## Acción concreta

**Fortalecer el desarrollo de capacidades de mediación lectora y pedagógica de recursos, lideradas por los establecimientos educacionales o los servicios locales para potenciar la apropiación y el uso pedagógico de los textos escolares, de las colecciones de las bibliotecas escolares y de otros recursos ministeriales, tanto del material impreso como del audiovisual, incorporando estos procesos como criterios en las visitas de evaluación y orientación del desempeño realizadas por la Agencia de Calidad.**

Para esto,

- › Integrar los procesos de difusión y apropiación de las colecciones de las bibliotecas escolares y de los recursos pedagógicos en los instrumentos de gestión tanto a nivel institucional como de los servicios locales, con el fin de optimizar el uso de los recursos y favorecer su circulación entre los establecimientos educativos.
- › Intensificar el rol de las y los docentes en la selección y adaptación de los distintos recursos, para asegurar una enseñanza y un aprendizaje de la lectura, escritura y oralidad que integren el texto escolar, las colecciones de las bibliotecas escolares y los otros recursos pedagógicos interministeriales.
- › Fortalecer la formación y el acompañamiento de las y los docentes, mediadores CRA y otros profesionales de las comunidades escolares en estrategias de mediación lectora y pedagógica que promuevan la lectura, la escritura y la oralidad en todos los niveles educativos.
- › Diversificar los recursos educativos para atender la diversidad de intereses y habilidades de las y los estudiantes, incorporando, entre otros, los diarios de escritura, planes de lectura domiciliaria, unidades de tutorías para estudiantes con rezago lector y propuestas de actividades para fortalecer la lectura, escritura y oralidad.
- › Actualizar los textos escolares para favorecer un uso más flexible, de acuerdo con las necesidades de los niños y niñas, y con las decisiones pedagógicas de las y los docentes, como apoyo para la planificación de unidades didácticas orientadas al desarrollo de la lectura, escritura y oralidad.
- › Evaluar periódicamente los recursos y sus usos, con el fin de adaptarlos a las necesidades de las escuelas, docentes y estudiantes.

## A partir del estudio

La política de Textos Escolares ha mostrado una estabilidad sostenida desde 1990, ya que se ha consolidado como una provisión gratuita y universal de recursos para establecimientos financiados por el Estado. El actual Programa de Textos Escolares opera como un sistema integrado que articula textos del estudiante, recursos digitales y guías docentes, orientado a fortalecer los aprendizajes en coherencia con el currículo nacional. A lo largo del tiempo, esta política ha evidenciado una capacidad de adaptación a nuevos contextos mediante iniciativas como el catálogo en línea (2010) y el programa de modernización (2021), reforzando así la equidad y la actualización de sus procesos. Sin embargo, requiere avanzar hacia un diseño más flexible con el fin de que las y los docentes puedan utilizarlos de diversas maneras según las características de sus estudiantes, así como fortalecer el acompañamiento docente para favorecer la apropiación pedagógica de los materiales.

**“Entonces el texto escolar, al estar referido a los indicadores que aparecen en los programas de estudio, aparecen como una lectura de la lectura. Y como te digo, yo creo que en el aula es mucho más útil el texto escolar que el programa de estudio o que las Bases Curriculares. Entonces la importancia ahí del texto escolar a mí me parece central y encuentro que el que haya una política pública que sí ha sido sostenida en el tiempo... es fundamental que lleguen textos escolares a todas las escuelas que tienen subvención del Estado. No solo lo encuentro central, es un elemento democratizador que promueve la igualdad, o sea, me parece super importante el texto escolar sobre el CRA”.**

E2, independiente

**“En los libros de texto hicimos capacitaciones, antes les explicamos las Bases Curriculares, antes les mostramos ejemplos de actividades, les mostramos lo que estábamos haciendo con los programas, trabajamos mucho con las editoriales como para cambiarles un poco el *switch* de lo que venían haciendo y les hacía hartos sentido”.**

E1, sociedad civil

# R8



## **Fortalecer el sistema de evaluaciones formativas y el desarrollo de estrategias de apoyos diversificados que permitan atender oportunamente las brechas en el aprendizaje del lenguaje.**

El desarrollo de las habilidades de lenguaje es un proceso complejo y multifactorial, que depende de la adquisición gradual de diversos componentes que están a la base de la competencia lingüística y comunicativa. Por lo tanto, resulta imprescindible que las y los docentes cuenten con información oportuna y teóricamente fundamentada sobre el grado de desarrollo de cada componente, de modo de aprovechar las fortalezas de cada estudiante y brindar apoyos personalizados en los ámbitos que lo requieran. Si bien recientemente se han implementado políticas de evaluación formativa en la asignatura de Lenguaje, es necesario ampliarlas y profundizarlas a fin de abarcar un espectro más amplio de habilidades lingüísticas y hacerlo con mayor granularidad. Asimismo, se requiere crear mecanismos de registro, visualización y seguimiento de la información, de manera que los datos obtenidos sean usados efectivamente para el aprendizaje y la toma de decisiones pedagógicas. Ello supone no solo la creación y validación de instrumentos, sino también el fortalecimiento de sistemas integrados de datos y la capacitación de docentes para su uso e interpretación. Además, es fundamental que docentes y equipos directivos desarrollen capacidades para ofrecer apoyos diversificados que promuevan el progreso de cada estudiante en cada una de las dimensiones del lenguaje, tanto aquellas vinculadas al código como a la comprensión y producción de sentido.

Contar con evaluaciones regulares –formativas y estandarizadas– y con un sistema de apoyo multinivel –entendido como un conjunto de andamiajes pedagógicos de distinta intensidad (universal, focalizada e intensiva) ajustados a las necesidades de las y los estudiantes– permitirá construir trayectorias de lectura, escritura y oralidad, identificar oportunamente nudos críticos y orientar acciones pedagógicas que aseguren que todos los y las estudiantes avancen de manera sostenida en su aprendizaje del lenguaje. Asimismo, contribuirá a fortalecer un sistema de rendición de cuentas con ciclos más acotados, facilitando intervenciones oportunas para cerrar brechas en el aprendizaje del lenguaje.

## Acciones concretas

**Desarrollar y validar un conjunto articulado de instrumentos y orientaciones para la evaluación formativa en lenguaje, que amplíe y fortalezca los dispositivos existentes –como el DIA y el SIMCE de 2° básico– e integre mecanismos de registro, monitoreo y retroalimentación pedagógica de fácil uso para docentes, escuelas y sostenedores.**

Para esto,

- › Diseñar y pilotear instrumentos complementarios que, a partir de una evaluación integrada, entreguen información desagregada sobre las habilidades de lectura, escritura y oralidad, validados en distintos contextos escolares, tanto para la etapa temprana (1° y 2° básico), como para la etapa intermedia (3° a 6° básico).
- › Mantener y fortalecer las formas de visualización de la información proveniente de instrumentos nacionales en plataformas que faciliten la visualización de resultados, trayectorias y brechas de aprendizaje a nivel de estudiante, escuela y sostenedor.
- › Afinar los instrumentos de evaluación y la comprensión de los constructos que miden, considerando no solo las habilidades específicas sino también los géneros discursivos involucrados, y avanzar hacia formatos adaptativos que ajusten la dificultad y la retroalimentación según el nivel de desempeño de las y los estudiantes.

**Establecer orientaciones técnicas nacionales que apoyen la interpretación pedagógica de los resultados y la planificación de estrategias de enseñanza en la lógica de sistema de apoyo multinivel.**

Para esto,

- › Fortalecer las competencias de análisis y uso de los datos disponibles provenientes de diversos instrumentos de evaluación, con foco en la toma de decisiones pedagógicas, el monitoreo de los procesos y la asignación de responsables (equipo técnico-pedagógico, docentes, sostenedor, entre otros).
- › Proveer lineamientos teórico-prácticos, que permitan definir conceptualmente y explicitar la función y la relevancia de las evaluaciones con fines formativos, como el DIA, en el quehacer docente, enfatizando su potencial para identificar fortalezas y necesidades y así planificar a partir de la situación real del aula.

- › Incorporar en la formación docente inicial y continua una perspectiva de evaluación del lenguaje para el aprendizaje, que incluya criterios para la interpretación de resultados y apoyos diversificados para la enseñanza.
- › Sistematizar y difundir estrategias focalizadas y especializadas que orienten a docentes y equipos PIE en el abordaje de desniveles y brechas de aprendizaje.

## A partir del estudio

Un caso ilustrativo es el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), una herramienta evaluativa que, si bien es de uso voluntario, es ampliamente utilizada por los establecimientos educacionales del país, dado que fue diseñada como un instrumento de apoyo para equipos directivos y docentes, permitiéndoles diagnosticar y monitorear los aprendizajes de las y los estudiantes en lectura a partir de resultados obtenidos de forma inmediata.

**“Lo otro que yo alinearía quizá más fuertemente sería también la evaluación, el sistema de evaluación, digamos todo lo que es SIMCE, DIA, todo lo que ha ido surgiendo en ese ecosistema [...] Creo que sería interesante meterse a evaluar el impacto, en cómo ha funcionado el DIA, como una herramienta que entra a la escuela, que la escuela puede usar para para lo que quiera”.**

E5, gubernamental

**“Pero igual nuevamente quedan solos. Al final, vuelven a quedar solos y, entonces, tienen el DIA y si no hay alguien capo en esa escuela que les explique y que digamos diga «ya analicemos esta cuestión, entonces miremos qué indicador está aprendiendo». Si no está esa persona, quedan de nuevo paralizados. Entonces, el DIA es un instrumento que se puede usar muy bien y habría que ver de qué manera, de qué manera puede eso dar mucho más ayuda a las escuelas”.**

E3, sociedad civil

# Referencias

[1] Neugebauer S, Phillips Galloway E, Dobbs C. Reimagining language instruction. New approaches to promoting equity. Teachers College Press. 2023.

[2] Uccelli P. Midadolescents' language learning at school: Toward more just and scientifically rigorous practices in research and education. *Language Learning* [Internet]. 2023. 73(1):1–39. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/lang.12558>

[3] Bellei C. El problema de la educación en Chile. Penguin Random House Grupo Editorial. 2025.

[4] Galdames V, Gaete R. Chilean literacy education policies and classroom implementation. En: *Negotiating language policies in schools. Educators as policymakers* [Internet]. NY: Routledge; 2010. pp. 246–260. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780203855874>

[5] Sotomayor C. Programas públicos de mejoramiento de la calidad de escuelas básicas en contextos vulnerables: evolución y aprendizajes de sus estrategias de intervención (1990–2005). *Revista pensamiento educativo*. 2007; 39(2): 255–271.

[6] Iacobelli Delpiano B. Hacia el rezago cero: Estrategias para lograr que 200.000 estudiantes lean a la edad adecuada: Propuesta de iniciativas para disminuir el rezago lector en Chile [Tesis de Maestría en internet]. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Gobierno; 2024. Disponible en: <https://doi.org/10.7764/tesisUC/GOB/89472>

[7] Albert Shanker Institute. Reading reform across America: A survey of state legislation (Executive summary) [Internet]. Albert Shanker Institute; 2023. Disponible en: <https://www.shankerinstitute.org/sites/default/files/2023-07/ReadingReform%20ShankerInstitute%20ExecSum.pdf>

[8] Albert Shanker Institute. Reading reform across America: Reading policy recommendations [Internet]. Albert Shanker Institute; 2023. Disponible en: <https://www.shankerinstitute.org/sites/default/files/2023-07/RRAA-Policy%20Recommendations%20071123.pdf>

[9] Doherty J. Why oracy matters: Evidence base for positioning oracy at the heart of the school curriculum [Internet]. London, UK: English-Speaking Union; 2023. Disponible en: [https://www.esu.org/wp-content/uploads/2023/11/Why-Oracy-Matters\\_FINAL.pdf](https://www.esu.org/wp-content/uploads/2023/11/Why-Oracy-Matters_FINAL.pdf)

[10] International Literacy Association. What's hot in literacy report. International Literacy Association [Internet]. 2020. Disponible en: <https://www.literacyworldwide.org/whatshot>

[11] Levitan S. 6 principles to advance equity in state literacy policy. The Education Trust [Internet]. 2025. Disponible en: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED674748.pdf>

[12] Levitan, S. 8 recommendations for advocates to shape and strengthen state literacy policies. The Education Trust [Internet]. 2025. Disponible en: <https://edtrust.org/wp-content/uploads/2025/07/8-Literacy-Policy-Recs-Final.pdf>

[13] Michigan Association of Intermediate School Administrators General Education Leadership Network Early Literacy Task Force [MAISA GELN]. Essential instructional practices in early literacy: K to 3. Lansing, Authors; 2016.

[14] Michigan Association of Intermediate School Administrators General Education Leadership Network Early Literacy Task Force [MAISA GELN]. Essential instructional practices in literacy. Grades 4 to 5. Lansing, MI: Authors; 2016.

[15] Michigan Association of Intermediate School Administrators General Education Leadership Network Early Literacy Task Force [MAISA GELN]. Essential coaching practices for elementary literacy. Lansing, MI: Authors; 2016.

[16] Michigan Association of Intermediate School Administrators General Education Leadership Network Early Literacy Task Force [MAISA GELN]. Essential instructional practices in early literacy: K to 3. Lansing, MI: Authors; 2023.

[17] National Literacy Forum. Vision for literacy 2025. National Literacy Trust [Internet]. 2025. Disponible en: <https://cprtrust.org.uk/wp-content/uploads/2014/10/12877-NLT-manifesto-for-literacy-16pp-v41.pdf>

[18] Oracy Education Commission. We need to talk: Report of the Commission on the Future of Oracy Education in England. Voice 21 & Impetus [Internet]. 2024. Disponible en: <https://oracyeducationcommission.co.uk/wp-content/uploads/2024/10/Future-of-Oracy-v23-web-13.pdf>

[19] United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). Literacy for empowerment and transformation: Report of the Secretary-General (A/79/155). United Nations, (15-05-2024). Disponible en: <https://undocs.org/en/A/79/155>

[20] UNESCO [United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization]. Reimagining our futures together: A new social contract for education. Paris, France: Educational and Cultural Organization of the United Nations; 2021. 198 p. Disponible en: <https://doi.org/10.18356/9789210012102>

[21] Fundación Flamboyán. ¡Todos a leer! [Internet]. San Juan, Puerto Rico: Fundación Flamboyán; 2022. 92 p. Disponible en: [https://www.todosaleer.org/\\_files/ugd/30c6ef\\_b39ce46cf0cb4bb5ba50c2dab826f17c.pdf](https://www.todosaleer.org/_files/ugd/30c6ef_b39ce46cf0cb4bb5ba50c2dab826f17c.pdf)

[22] Fundación Educacional Oportunidad. 10 prácticas esenciales para la enseñanza del lenguaje y la alfabetización inicial en Educación Parvularia [Internet]. Disponible en: <https://fundacionoportunidad.cl/wp-content/uploads/10practicasesenciales.pdf>

[23] Subsecretaría de Educación Parvularia del Gobierno de Chile. Prácticas intransables para favorecer el lenguaje y alfabetización NT1 y NT2 [Internet]. Santiago de Chile: Subsecretaría de Educación Parvularia del Gobierno de Chile; 2020. Disponible en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/19651/Practicas-intransables-niveles-transicion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

[24] Rolla A, Meneses A, Concha S, Levy D, Castro T. (Eds.). ¿Cómo enseñar a enseñar lenguaje? Prácticas esenciales para la formación inicial de educadoras de párvulos. Santiago de Chile: Ediciones UC; 2021. 237 p.